

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

10807 *Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información por el que se notifica a la empresa Cognologic Soluciones, S.L. la Resolución de Reintegro por Incumplimiento.*

Intentada la entrega de la Resolución de Reintegro por Incumplimiento, por la que se comunica a la empresa Cognologic Soluciones, S.L. la devolución por incumplimiento de 183.596,00 € de principal, más 27.790,85 € de intereses de demora, del proyecto "Sistema integral para la gestión de PYMEs desarrollado bajo modalidad Cloud Computing", expediente n.º TSI-020513-2009-52, en el domicilio señalado a efectos de notificación: P.º de Gracia, 123, 08008 Barcelona y no poder efectuarse debido a que la empresa es desconocida en esa dirección. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica mediante anuncio a Cognologic Soluciones, S.L.

La documentación completa se encuentra a disposición de la empresa interesada en la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, C/ Capitán Haya, 41, despacho 314, 28071 Madrid.

Madrid, 8 de marzo de 2013.- El Subdirector General de Coordinación y Ejecución de Programas, Antonio José Núñez González.

ID: A130012502-1